

Acuerdo, nombrando interinamente Administrador de rentas de Jinotepe.

EL GOBIERNO:

Estando vacante la Administracion de rentas de Jinotepe por defuncion del señor Capitan don Manuel Garcia que la desempeñaba, i debiendo proveer aquel destino; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Nómbrase interinamente Administrador de rentas de Jinotepe, al señor don Cruz Ortega, con los honorarios de lei, prévia la fianza respectiva.

Comuníquese—Managua, marzo 23 de 1870—Guzman

